



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce de abril de dos mil veintiunos (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Alba Libia García Cano
Demandado	Herederos de Magdalena Gaviria de Arroyave y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2015 00076 00
Asunto	Auto de trámite

Desarchivado como se encuentra el presente proceso se deja en secretaría a disposición de la parte interesada para los efectos pertinentes.

De otro lado, expídanse las copias solicitadas por el interesado en el anterior escrito.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**178b5023ae3ccd1c5b20477ec9a86b1fb34a27bcfec0873f50d44408957ff8d
0**

Documento generado en 12/04/2021 04:06:16 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**